



Numancia de la Sagra, 07 de Octubre de 2019

Dirigida a nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que consta de una declaración del CEO de apoyo continuo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de acciones prácticas con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y una medición de los resultados o resultados esperados.

Este año, Residuos Electrónicos, S.L., no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y publicación de su informe de la COP debido a cambios en la Junta Directiva y reestructuraciones internas en varios Departamentos de la empresa.

Por la presente, solicitamos un período extra para ser capaces de publicar una COP que describa los esfuerzos y el progreso de nuestra compañía para implementar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas durante este último año, como hemos hecho desde que formamos parte de esta Organización.

Nuestro nuevo informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas antes del 31 de diciembre de 2019, fecha límite.

José Manuel López Rodríguez

CEO Residuos Electrónicos, S.L.